



ANUNCIO de la Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por el que se convoca el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales para los trabajadores que han participado en convocatorias anteriores.

El Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, establece en su disposición transitoria primera la posibilidad de realizar convocatorias de procesos de evaluación y acreditación de competencias profesionales con aplicación de normas anteriores hasta el 30 de septiembre de 2009.

Con el objetivo de atender a los trabajadores que ya han participado en el procedimiento experimental de evaluación y acreditación de competencias profesionales establecido en Aragón, durante el periodo transitorio hasta la implantación del procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, y según lo dispuesto en el artículo tres de la Orden de 2 de diciembre de 2008 de los Departamentos de Economía, Hacienda y Empleo y de Educación, Cultura y Deporte por la que se establece, con carácter experimental el Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias adquiridas por la experiencia laboral o el aprendizaje no formal, la Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón convoca con carácter extraordinario, el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales para aquellos trabajadores que hayan participado en las convocatorias anteriores en Aragón.

El objetivo de esta convocatoria extraordinaria es permitir a dichos trabajadores aportar nuevas evidencias que les permitan completar la acreditación de todas las unidades de competencia convocadas.

Primero. Objeto.

El objeto de este anuncio es dar a conocer las condiciones de aplicación de la convocatoria del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias Profesionales para los trabajadores que han participado en el procedimiento en convocatorias anteriores.

Segundo. Candidatos a participar en el procedimiento.

Trabajadores seleccionados en el procedimiento en cualquiera de las convocatorias anteriores que puedan presentar nuevas evidencias para la evaluación de unidades de competencia convocadas anteriormente y no acreditadas.

Tercero. Unidades de competencia convocadas y centros de presentación de solicitud de inscripción.

Las unidades de competencia convocadas y los centros de presentación de la solicitud de inscripción en la fase de evaluación se encuentran recogidos en el anexo II de este anuncio.

Cuarto. Inscripciones y documentación.

La inscripción en la fase de evaluación se realizará por unidades de competencia.

La inscripción se formalizará presentando en el centro indicado, según las unidades de competencia, la siguiente documentación:

—Solicitud de inscripción cumplimentada.

—Certificado de cursos de formación relacionados con las unidades de competencia que se pretenden acreditar en el que consten los contenidos y las horas de formación.

—Cualquier documento que aporte evidencias de poder haber adquirido nuevas competencias.

La documentación podrá presentarse directamente en los Centros o a través de cualquier oficina de Registro del Gobierno de Aragón u otros cauces previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de las solicitudes de inscripción en el procedimiento al que se refiere el presente anuncio es desde el 19 hasta el 28 de octubre de 2009.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2009.—El Director de la Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón, José María Marco Pérez.

Anexo II

Unidades de competencia y centros de presentación de solicitudes

Familia profesional: Electricidad y Electrónica.

Título: Instalaciones Eléctricas y Automáticas.

Unidades de competencia:

Código	UNIDAD DE COMPETENCIA
UC0820_2	Montar y mantener instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios destinados principalmente a viviendas.
UC0821_2	Montar y mantener instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios comerciales, de oficinas y de una o varias industrias.
UC0822_2	Montar y mantener instalaciones de automatismos en el entorno de viviendas y pequeña industria.
UC0823_2	Montar y mantener redes eléctricas aéreas de baja tensión
UC0824_2	Montar y mantener redes eléctricas subterráneas de baja tensión.
UC0825_2	Montar y mantener máquinas eléctricas.
UC0120_2	Montar y mantener instalaciones de captación de señales de radiodifusión sonora y TV en edificios o conjuntos de edificaciones (antenas y vía cable)
UC0121_2	Montar y mantener instalaciones de acceso al servicio de telefonía disponible al público e instalaciones de control de acceso (telefonía interior y videoportería)
UC0836_2	Montar instalaciones solares fotovoltaicas.
UC0837_2	Mantener instalaciones solares fotovoltaicas.

Centro: IES Corona de Aragón. C/ Corona de Aragón, 35. Zaragoza

Familia profesional: Sanidad

Título: Técnico en Emergencias Sanitarias

Unidades de competencia:

Código	UNIDAD DE COMPETENCIA
UC0069_1	Mantener preventivamente el vehículo sanitario y controlar la dotación material del mismo.
UC0070_2	Prestar al paciente soporte vital básico y apoyo al soporte vital avanzado.
UC0071_2	Trasladar al paciente al centro sanitario útil.
UC0072_2	Aplicar técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis.
UC0360_2	Colaborar en la organización y el desarrollo de la logística sanitaria en escenarios con múltiples víctimas y catástrofes, asegurando el abastecimiento y la gestión de recursos y apoyando las labores de coordinación en situaciones de crisis.
UC0361_2	Prestar atención sanitaria inicial a múltiples víctimas.
UC0362_2	Colaborar en la preparación y en la ejecución de planes de emergencias y de dispositivos de riesgo previsible.

Centro: IES Bajo Aragón. C/ José Pardo Sastrón, s/n. Alcañiz (Teruel)

Familia profesional: Sanidad

Título: Técnico en Farmacia y Parafarmacia

Unidades de competencia:

Código	UNIDAD DE COMPETENCIA
UC0363_2	Controlar los productos y materiales, la facturación y la documentación en establecimientos y servicios de farmacia.
UC0364_2	Asistir en la disposición de productos farmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, determinando parámetros somatométricos sencillos, bajo la supervisión del facultativo.
UC0365_2	Asistir en la dispensación de productos sanitarios y parafarmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, bajo la supervisión del facultativo.
UC0366_2	Asistir en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales, dietéticos y cosméticos, bajo la supervisión del facultativo.
UC0367_2	Asistir en la realización de análisis clínicos elementales y normalizados, bajo la supervisión del facultativo.
UC0368_2	Colaborar en la promoción, protección de la salud, prevención de enfermedades y educación sanitaria, bajo la supervisión del facultativo.

Centro: IES Corona de Aragón. C/ Corona de Aragón, 35. Zaragoza

Familia profesional: Hostelería y Turismo.

Título: Cocina y Gastronomía.

Unidades de competencia:

Código	UNIDAD DE COMPETENCIA
UC0259_2	Definir ofertas gastronómicas, realizar el aprovisionamiento y controlar consumos
UC0260_2	Preelaborar y conservar toda clase de alimentos.
UC0261_2	Prepara elaboraciones básicas de múltiples aplicaciones y platos elementales.
UC0262_2	Preparar y presentar todo tipo de elaboraciones culinarias complejas y de creación propia para el servicio.
UC0709_2	Definir ofertas sencillas de repostería, realizar el aprovisionamiento interno y controlar consumos.
UC0306_2	Realizar y/o controlar las operaciones de elaboración de masas, pastas y productos básicos de múltiples aplicaciones para pastelería-repostería.
UC0710_2	Elaborar y presentar productos hechos a base de masas y pastas, postres de cocina y helados.
UC0711_2	Actuar bajo normas de seguridad, higiene y protección del medio ambiente en restauración.
UC0036_2	Actuar bajo normas de seguridad, higiene y protección del medio ambiente en la industria panadera.
UC0310_2	Actuar bajo normas de seguridad, higiene y protección del medio ambiente en la industria alimentaria.

Centro: IES San Lorenzo. C/ Madrid, 2. Huesca

Familia profesional: Servicios socioculturales y a la comunidad.

Certificado de profesionalidad: Atención sociosanitaria a personas en el domicilio.

Unidades de competencia:

Código	UNIDAD DE COMPETENCIA
UC0249_2	Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención sociosanitaria.
UC0250_2	Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención sociosanitaria.
UC0251_2	Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial.

Centro: IES Los Enlaces. C/ Jarque de Moncayo, 10. Zaragoza.